

## **Mueren más por el consumo de productos nocivos que por homicidios en México: Más de 196 mil muertes atribuidas a los determinantes comerciales de la salud**

- *Organizaciones de la sociedad civil exigieron la implementación de políticas públicas enfocadas en reducir el consumo de estos productos dañinos.*
- *Ningún sistema de salud es viable si no se implementan las políticas recomendadas para reducir el consumo de estos productos.*
- *Una minoría de corporaciones multinacionales se enriquecen de la comercialización de productos que deterioran la salud de la población mexicana. Mientras tanto, los costos de las enfermedades que ocasionan los absorben los sistemas públicos de salud y las familias afectadas.*

**Ciudad de México. 31 de octubre, 2024.** En el marco del Día de Muertos, organizaciones de la sociedad civil se reunieron a las afueras de la Secretaría de Salud para montar un altar en memoria de los fallecidos por el consumo de productos nocivos para la salud: tabaco, alcohol, productos ultraprocesados y bebidas azucaradas. Activistas señalaron que las estrategias de comercialización de estos productos han aumentado su consumo notablemente en las últimas décadas; en consecuencia, el total de muertes causadas por estos tres grupos de productos (ultraprocesados y bebidas azucaradas, tabaco y alcohol) supera los **196 mil 023 decesos cada año**, un número mayor a las muertes causadas por homicidios en el país de aproximadamente **43 mil 930 cada año**. Esta situación ha detonando una crisis de salud pública por enfermedades no transmisibles que podrían ser prevenidas con el diseño de políticas públicas eficaces.

Ana Larrañaga, investigadora de El Poder del Consumidor, destacó que los productos malsanos y las prácticas de quienes los comercializan tienen impactos negativos para la salud, la equidad y el planeta<sup>1</sup>. “El enfoque de los determinantes comerciales de la salud reconoce el papel dañino que han tenido estas industrias, en su mayoría multinacionales, en la generación y sostenimiento de la epidemia de enfermedades no transmisibles que estamos viviendo. Las ganancias se las llevan unas cuantas industrias, mientras que los gastos y el sufrimiento causado por las patologías que generan se queda en nuestra población y nuestras instituciones de salud. A este fenómeno se le conoce como la doble carga de maldistribución.” La experta, además, hizo un llamado a regular con firmeza esta gama de productos que se publicitan de manera agresiva en todo tipo de espacios.

De acuerdo con el INEGI, durante la última década las principales causas de muerte han sido lideradas por las enfermedades crónicas no transmisibles, principalmente enfermedades del corazón, diabetes tipo 2, tumores malignos, enfermedades del hígado, enfermedades cerebrovasculares e insuficiencia renal. Durante los últimos 10 años se han reportado más de 4.2 millones de muertes por estas enfermedades, destacando los años 2020-2022 por superar las 500 mil muertes cada año.

---

<sup>1</sup> Serie The Lancet. Determinantes Comerciales de la Salud (2023). <https://www.thelancet.com/series/commercial-determinants-health>

Al indagar en las causas, los activistas destacaron que el consumo de productos ultraprocesados con exceso de nutrimentos críticos como azúcares añadidos, sodio, grasas y aditivos, y de bebidas endulzadas, se encuentra relacionado directamente con el desarrollo de enfermedades crónicas. A estos productos ultraprocesados, se les atribuye el 22% del total de las muertes por enfermedades crónicas no transmisibles. En la última década, a la comida chatarra y las bebidas azucaradas, es decir, a las dietas de mala calidad, se les atribuyen más de 932 mil muertes por enfermedades crónicas, el equivalente a 93 mil 200 muertes cada año.<sup>2</sup>

“En México, el consumo de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas es muy elevado. Según un estudio de la Organización Panamericana de la Salud, somos el principal consumidor en la región de Latinoamérica. Esto se debe a varias causas, entre ellas, la alta disponibilidad y promoción de estos productos. Por ello, no es casualidad que en nuestro país mueran 259 personas cada día debido a la mala alimentación y que las principales causas de muerte sean la diabetes y enfermedades cardiovasculares, asociadas al consumo de estos productos. Para evitar más muertes, es necesario que las políticas públicas vayan orientadas a disminuir este alto consumo”, declaró Paulina Magaña, coordinadora del área de salud alimentaria de El Poder del Consumidor.

Por otro lado, el consumo y exposición a humo de tabaco en México es otro importante factor de mortalidad contribuyendo con aproximadamente 63 mil 233 muertes prematuras cada año.<sup>3</sup> Estas muertes son causadas por enfermedad pulmonar, enfermedades cardiovasculares, cáncer de pulmón, neumonías, y otras enfermedades detonadas y agravadas por la exposición y el consumo de tabaco. Al respecto, Yahaira Ochoa, Coordinadora de Comunicación de Salud Justa Mx comentó “Las muertes provocadas una industria que mata a más de la mitad de sus consumidores, como lo es la industria tabacalera, podrían evitarse implementando y protegiendo las políticas públicas recomendadas por la OMS, para lograr esto es fundamental que se detenga esta industria, la cual emplea estrategias de publicidad para atraer nuevos consumidores. Otra de sus tácticas es crear nuevos productos dirigidos a esta población, como los vapeadores o bolsas de nicotina; al igual que las industrias de ultraprocesados y alcohol, esta industria apunta a niñas, niños y jóvenes, emplean campañas publicitarias agresivas para que caigan en estas adicciones. Pedimos al gobierno de México, particularmente a nuestra presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum que priorice la salud de la población con políticas públicas que prevengan las muertes provocadas por estos productos ya que la salud es un derecho que debe prevalecer.”

En el caso de las bebidas alcohólicas, se estima que entre 2014 y 2024 más de 395,905 mexicanos fallecieron por causas atribuibles al consumo de alcohol. Esto equivale a un aproximado de 40 mil muertes cada año. Estas cifras incluyen las principales enfermedades causadas por el consumo de estas bebidas, como cirrosis y cáncer, y se incluyen también estimaciones de muertes por incidentes viales y violencia. Sin embargo, es claro que existe una

---

<sup>2</sup> Información obtenida a partir de tres fuentes: las defunciones registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo anual de 2010 a 2023 (2022 y 2023 preliminares). INEGI. Disponible en: <http://bit.ly/3C5uLPG> (consultado en octubre 2024), el comunicado de prensa publicado el 5 de septiembre con las defunciones de enero a marzo 2024 (preliminar). INEGI. Disponible en: <https://bit.ly/3NKxRLv> (consultado el 24 de octubre 2024) y el Global Burden of Disease (GBD). Institute of Health Metrics and Evaluations (IHME). Universidad de Washington. 2024.

<sup>3</sup> ¿Por qué aumentar los impuestos al tabaco? Palacios A, Llorente B, Reynales L, Alcaraz A, Casarini A, Rodríguez Cairoli F, Espinola N, Perelli L, Comolli M, Moreno M, Castro S, Augustovski F, Bardach A, Pichon-Riviere A. Mayo 2021, Disponible en: [www.iecs.org.ar/tabaco](http://www.iecs.org.ar/tabaco)



subestimación de las muertes porque el consumo de alcohol, principalmente el consumo excesivo actúa como precipitador de conductas de riesgo que pocas veces se relacionan con el consumo de alcohol.<sup>4</sup>

Arturo Sabines, vocero de la Red de Acción sobre Alcohol (RASA), manifestó que históricamente se han subestimado las muertes relacionadas con el consumo de alcohol: “Además de generar daños a la salud de quien lo consume, también contribuye al deterioro del tejido social, pues hay vasta evidencia que lo relaciona como un catalizador de la violencia estructural, familiar y de género, además de contribuir significativamente a los accidentes, el ausentismo laboral y las incapacidades médicas. Lejos de tener una regulación estricta, en nuestro país tenemos un paraíso comercial para las alcohólicas y sus aliados, como el hecho de que hoy tengamos la mayor cantidad de puntos de venta de alcohol para llevar en la historia de México, lo que se traduce en una alta disponibilidad y por tanto un mayor consumo y sobre todo consumo excesivo, con las lamentables consecuencias ya referidas”.

Finalmente, el grupo de organizaciones hizo un llamado al gobierno a dejar de subsidiar a las grandes corporaciones que generan enfermedad y muertes, mientras extraen grandes riquezas de la población mexicana. Un llamado a regular la promoción y acceso a productos de tabaco, alcohol y ultraprocesados a través de las medidas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, como los impuestos saludables, las restricciones del marketing de estos productos, y reglas sobre los puntos de venta.

**Contacto prensa:**

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686;

Diana Turner cel. 55-8580-6525;

Denise Rojas cel. 55-1298-9928.

---

<sup>4</sup> Fuente: GBD, 2023. Método: se utilizó un modelo de regresión lineal para estimar los parámetros (ordenada al origen y pendiente) a partir de la serie histórica 2014-2021, y a partir de este, se calcularon los valores para el periodo 2022-2024